

esta misma dureza de las condiciones hizo temer á Pío II que la paz sería poco duradera (1).

Todavía fué más doloroso para Alberto el haberse apartado poco después de él su aliado el arzobispo Diether de Maguncia. Diether había sido vencido á 4 de Julio de 1460 en Pfeddersheim, no lejos de Worms, por el conde palatino Federico, y obligado por él, ajustó una paz y alianza. El haberse el arzobispo de Maguncia pasado del partido de los Hohenzollern al de los Wittelsbach, tenía su verdadera causa en que aquel príncipe de la Iglesia esperaba encontrar en los príncipes de la oposición mayor apoyo que en sus anteriores amigos para la contienda que comenzaba con Pío II (2).

*Diether de Isenburg* pertenecía al número de aquellos dignatarios eclesiásticos, de los cuales decía un cronista riniano del siglo xv: «¡Ay, ay! que en tantos obispos la espada ha substituído al báculo; las mitras ya no se buscan sino para alcanzar poder temporal, y los negocios espirituales no son ya los que se tratan con más frecuencia en nuestros obispados!» (3)

Nacido hacia 1412, aparece Diether ya en 1427 como canónigo de Maguncia; y fuera de otras prebendas en las catedrales de Colonia y Tréveris, obtuvo en 1442 el prebostazgo de la iglesia colegial de San Víctor y San Juan de Maguncia. En 1453 fué nombrado custodio por aquel Cabildo catedral; pero la ambición insaciable de este hombre aspiraba todavía á más altas dignidades. En 1456 pretendió el arzobispado de Tréveris; bien que la mayoría de los electores se resolvieron en favor del margrave

(1) Raynald 1460 n. 80. La fecha 31 de Julio que aquí falta, se saca del \* Lib. brev. 9, f. 130. *Archivo secreto pontificio*.

(2) K. Menzel, *Deutsche Biographie* V, 164 y Diether 66 s.

(3) Janssen, que en la *Theologischen Literaturblatt* (III, 334) cita este lugar de una crónica inédita, nota á este propósito lo siguiente: «Este cancer había tenido nacimiento y seguía creciendo mayormente desde el tiempo en que los cabildos, arbitraria é inicuaente, eran sólo ocupados por los nobles. Para refrenar sólo en alguna manera á estos nobles señores, que no querían inclinarse ante un inferior ó ante un igual, se había casi llegado á la triste necesidad de favorecer la elección de los obispos y arzobispos que fuesen de grandes familias. Por este medio se introducían cada vez más en el episcopado elementos puramente mundanos; los obispados, por razón de los príncipes y condes sus poseedores, andaban mezclados en todas las querellas y contiendas de las familias á que éstos pertenecían; el oficio eclesiástico era considerado como una sinecura.» El escrito de Glaser, *Diether u. Isenburg-Büdingen*, Hamburg 1898, no contiene nada de nuevo; cf. *Allg. österr. Literaturblatt* 1899, 548 s.

Juan de Baden (1). Pero cuando á 6 de Mayo de 1459, murió el arzobispo de Maguncia Dietrich I, Diether de Isenburg fué también el más fervoroso pretendiente de aquella sede; y esta vez logró el término de sus deseos, que eran ser príncipe independiente, señor de la tierra y de sus habitantes. A 18 de Junio (2) fué elegido arzobispo por compromiso, en competencia con Adolfo de Nassau y con mayoría de un solo voto, que se dice haber ganado por simonía (3); y ya tres días después de su elevación, se vió Diether obligado, por efecto del compromiso de su elección, á renovar la alianza que su predecesor había ajustado con Alberto Aquiles y Ulrico de Wurtemberg, contra el conde palatino Federico. Afiliado con esto de antemano á un partido, hubo de considerar muy importante obtener la confirmación pontificia; por lo cual envió en seguida una legación á Mantua, donde celebraba Pío II el congreso para tratar de la guerra contra los turcos.

Apenas hubo el Papa tenido noticia del envío de semejante legación, cuando hizo saber á Diether que, si quería obtener la confirmación, era menester que se presentara personalmente en la Curia (4); pero Diether no hizo caso de este aviso, ni siquiera cuando le fué repetido poco después (5). Pío II andaba precisamente entonces muy solícito porque no acudían á Mantua los príncipes que habían sido convocados; y enojado por el poco caso que hacía de sus requerimientos hasta un prelado que le dirigía un ruego, opuso dificultades á los enviados de Maguncia respecto de confirmar la elección y conceder el palio; y se dice haber exigido de los delegados que prometieran en nombre de su Señor la aquiescencia de éste para recaudar el diezmo de todas las rentas eclesiásticas en el Imperio, y aseguraran que el ar-

(1) Ioannis I, 771; II, 223, 234, 312, 622. Menzel, *Diether* 20. Simon, *Gesch. von Isenburg-Büdingen* II, Frankfurt 1865, 217.

(2) Cf. Ioannis I, 772. Wimpeling indica también el 18 de Junio en su \* *Chronik der Mainzer Erzbischöfe* f. 28. Manuscrito de la *Biblioteca del castillo de Aschaffenburg*.

(3) Menzel, que favorece á su héroe más de lo justo, niega (*Diether* 20) el dato de que en la elección se emplease el soborno, mientras que Voigt (III, 269) nada halla en esto de inverosímil, aunque sólo después de algunos años se dió crédito á esta inculpación. También Sugenheim, *Gesch. des deutschen Volkes* III, 666 y Droysen II, 1, 154, afirman que hubo soborno.

(4) V. el texto de este Breve, hasta ahora desconocido, de 31 de Julio de 1459, en el apéndice n. 19. *Archivo secreto pontificio*.

(5) Breve de Pío II de 13 de Agosto de 1459; v. apéndice n. 22. *Bibliot. Laurentiana de Florencia*. Cf. apéndice n. 23.

zobispo nunca induciría á que se convocase un concilio, ni convocaría, sin asentimiento del Papa, la Asamblea de los Estados del Imperio (1). Si verdaderamente puso el Papa tales condiciones, no se puede afirmar con certidumbre; pero en todo caso no se volvió á hablar de ellas en lo futuro.

Fué decisivo para el buen éxito de las pretensiones de Diether, el que, hallándose presente en Mantua el margrave Alberto de Brandeburgo, se interesara vivamente por él. Una segunda legación del prelado de Maguncia recibió la bula de confirmación y el palio, después de prometer, bajo juramento, que Diether comparecería personalmente en el plazo de un año y daría satisfacción á la Cámara Apostólica en lo relativo á las annatas. La Cámara cargó 20.550 escudos rinianos, en concepto de costas de la confirmación (2); y no parece que los delegados tuvieran esta suma por inmoderada, como pretendió demostrarlo Diether más adelante. Los cambistas romanos adelantaron el dinero, firmándoles los delegados un reconocimiento de su deuda; pero al pagar sus derechos al Papa, á los cardenales y á los curiales inferiores, se hicieron dar además certificaciones «en que los prelados se obligaban á devolver el dinero, en caso de que Diether no pagara su deuda» (3).

Diether no cumplió ni una sola de las condiciones bajo las cuales se le había concedido la confirmación; no sólo no se presentó en la Curia, sino que además reclamó contra la cuantía de la suma que se le había exigido, y se negó á pagarla (4). Cuando

(1) Esto refiere Diether en su escrito de defensa de 1461 y en su manifiesto contra Adolfo de 1462 (Müller II, 39 s. y 113 s.), dos escritos polémicos ciertamente nada objetivos, á pesar de lo cual nota Menzel (Diether 25) acerca de ellos lo siguiente: «No tengo ninguna dificultad en creerle (á Diether)». Häusser (I, 365) tiene por verosímiles las acusaciones de Diether, pero advierte, con razón, que es imposible decidir si son fundadas. Las relaciones de los embajadores de Maguncia podrían dar información auténtica, pero hasta ahora no ha aparecido ningún rastro de ellas. Cf. ahora también Joachimsohn 182 n. 4.

(2) Menzel, Diether 28 y 69, indica la cifra de 20650 florines renanos, pero en el Cod. 1095 f. 46 de la *Bibliot. de la Universidad de Leipzig*, citado por él contra la copia inexacta hecha por Senckenberg IV, 393 ss., está escrito XX<sup>M</sup> V<sup>o</sup>L, lo que sólo se puede interpretar de la manera indicada en el texto.

(3) Voigt III, 271-272, donde hay los documentos. La suma de 20501 fl. indicada por Voigt, se apoya en la falsa lección de Senckenberg. Conocemos el nombre de uno de los banqueros (Alessandro Miraballo) por una carta de Alejandro Gonzaga de 29 de Abril de 1461, publicada por Portioli 25.

(4) Bachmann, Böhmen 210, piensa, que, á pesar de que los banqueros de la corte del Papa hubiesen hecho la paga por él, tenía Diether *justa* dificultad

hubo expirado el plazo de la paga, los jueces papales pronunciaron contra él la excomuni6n menor; pero, á pesar de esta censura, no tuvo el arzobispo ninguna dificultad en asistir al culto divino y ejercer sus ministerios; y á poco se vió al primer príncipe eclesiástico del Imperio á la cabeza de los enemigos de Roma. Su pernicioso acción se mostró en primer lugar en la dieta de Viena.

La asistencia á esta asamblea fué deplorable; algunas ciudades, como, por ejemplo, Maguncia y Wetzlar, no estuvieron representadas ni siquiera por delegados, excusándose con su pobreza y la inseguridad de los tiempos (1). A consecuencia de esto, Bessari6n perdi6 el ánimo hasta tal punto, que Pío II tuvo que exhortarle á la paciencia (2); pero el decurso de la Dieta justificó luego los temores del anciano cardenal. De los príncipes, ni uno solo se dejó ver durante toda la asamblea; pues, como dice la cr6nica de Espira: «tenían tanto que hacer en guerrear unos con otros, que no se preocupaban de la cuesti6n de los turcos» (3). Los consejeros y delegados presentes estaban llenos del peor espíritu; la misma lectura de la bula en que se concedían poderes á Bessari6n, excitó el disgusto de la Dieta; por cuanto dicho documento no se remitía propiamente al acuerdo de la Dieta, sino constituía directamente al Legado ejecutor de los mandamientos pontificios (4). Los delegados creyeron, al contrario, que debían afirmar

en volverles el dinero. Para refutar esto, basta citar el juicio de Voigt (III, 271): «Cuan cierto es que el poderdante está ligado por los actos del mandatario, tan cierto es que Diether había perdido el derecho de reclamar contra la cuantía de las anatas ya pagadas.»

(1) Cf. la \*Carta de Maguncia á los embajadores de Colonia y Francfort, que se dirigían á la dieta, fechada á 6 de Agosto de 1460 (*Stadtarchiv zu Frankfurt*, Reichssachen 5195), y la \*carta de Wetzlar á Francfort, fechada á 11 de Agosto de 1460 (*ibid*, Kaiserschreiben IV, 196).

(2) Breve á Bessari6n, fechado en Corsignano (1460) á 12 de Septiembre: «Accepimus litteras dat. XXIII Aug.» (Esta relaci6n de Bessari6n está impresa ahora en las *Fontes rer. austr.* XLVI 3-4, pero puesta equivocadamente en la mitad de Agosto, por no haberse hecho caso de la indicaci6n de la primera edici6n de mi obra; cf. también *Gött. gel. Anz.* 1894 Nr III, 219). Véanse dos fragmentos del Breve en Raynald 1460 n. 58 y 60. En el último fragmento, después de diligere siguen estas palabras: «Fraternitas tua pacienter omnia perferat et in malis que accidunt pro consuetudine sua eligat minima mala». Lib. brev. 9, f. 139. *Archivo secreto pontificio*.

(3) *Speierische Chronik* 446. La lista de los presentes, que Schilter (II, Apéndice 106 ss.) da sin indicaci6n de fuente, procede del *Archivo público de Strasburgo*, donde la vi en el fasc. AA 208.

(4) Voigt III, 225.

resueltamente su derecho de deliberar y tomar acuerdos acerca de una expedición bélica contra los infieles y la imposición de una contribución de guerra. Su orador fué el astuto Enrique Leubing, representante de Diether de Isenburg, el cual asió afanosamente la ocasión de hacer oposición al Papa. «Es, explicó Leubing, una laudable tradición y costumbre, que cuando se han de considerar negocios tan importantes, es á saber: atañederos á nuestra santa fe cristiana ó al santo Imperio Romano, no se deba ni pueda hacer sino por su imperial Majestad y con el consejo de los príncipes del Imperio»; sacando de aquí que, por lo tanto, se había de celebrar una nueva Dieta (1).

Bessarión no dejó por intentar medio ninguno que pudiera poner calor en los ánimos fríos, y encender en ellos el celo de la fe; procurándolo, no sólo en las sesiones públicas, sino también en su casa, donde recibía particularmente á los miembros de la Dieta; pero todo fué en vano, y de cada día veía alejarse más el objeto apetecido. Su último consuelo era el Emperador, el cual estaba dispuesto á seguir los requerimientos del Papa; por efecto de lo cual se elevaron también entonces, en aquella asamblea, quejas contra Federico III.

La tenaz resistencia de los delegados exasperaba al cardenal griego, tanto más cuanto tenía mayor conciencia de la pureza de sus intenciones. Hondamente afligido por la espantosa suerte de sus nacionales, estaba lleno de ardoroso celo para procurarles auxilios lo más pronto posible; pero desgraciadamente, este mismo celo le hizo perder la moderación que le imponían su dignidad y su difícil cometido, y se dejó arrastrar á amenazadores reproches contra los príncipes alemanes. Los delegados le contestaron en el mismo tono, y luego se marcharon de la Dieta (2).

Lleno de consumidora tristeza por el fracaso de la dieta de Viena, pidió Bessarión á Roma, que le retirasen de su legación; pero Pío II no podía dar semejante paso sin consultar primero á los

(1) König v. Königsthal I, 141-142. Loose ha comenzado á publicar en las *Mitteil. d. Ver. f. Gesch. d. Stadt Meissen I* (1883) 34 ss. una biografía de H. Leubing que todavía no está concluída. Cf. también Joachimsohn 108; Schmarsow, *Pinturicchio in Rom* 100. Knod, *Deutsche Studenten in Bologna* Nr 2074.

(2) Bachmann, *Böhmen* 202 s. Menzel, *Diether* 72-74. Voigt III, 224 ss. Cf. también acerca de la dieta á Fels 7 y 86 y Ebendorfer, *Chronica* (publicada por Příbram en el 3. *Ergänzungsband d. Mitteil. d. österr. Instituts, Innsbruck* 1890) 176 ss.

cardenales, y la opinión de éstos fué, que en ningún caso se debía llamar á Bessarión, ni romper las negociaciones. A 4 de Noviembre de 1460 comunicó el Papa esta resolución á su Legado (1); «La honra de Dios (le amonestaba) y el honor de la Sede Apostólica reclaman que nos apliquemos á esperar lo mejor, tentando todos los medios por los cuales se pueden conducir los ánimos de los hombres á más provechoso consejo. Si otros se sustraen al trabajo no es conveniente que nosotros imitemos su ejemplo. La perseverancia en el bien conduce al bien aun á aquellos que ahora experimentan aversión; y aun cuando al presente los corazones están endurecidos, hay que esperar que no permanecerán mucho tiempo así. La conversión de los hombres es frecuentemente un efecto milagroso, y el camino de la salud se abre allí donde menos se esperaba. Mas si tú abandonarás tu puesto, se recrecerá sin duda un gran provecho para los enemigos; y si se desesperase de la causa de la Cristiandad, creerían que ya todo estaba á su disposición y se harían más atrevidos para acometernos; y aun para los fieles se haría más difícil la defensa, si perdieran toda esperanza de buen suceso. También los húngaros, á los cuales ha retenido hasta ahora más la vergüenza que la buena voluntad, asirían de esta ocasión como disculpa para ajustar con los turcos una paz, ó por lo menos una tregua. De esta suerte toda la afrenta caería sobre nosotros y no sobre los alemanes. Sabes bien que, aun en los beneficios, no suelen faltar las calumnias; por consiguiente, en esta disolución de la asamblea, que trae un cierto color de vituperio, hay que hacer con tanto mayor empeño todo lo posible para conservar la buena fama de la Iglesia, y obrar de suerte que los servidores de la Santa Sede no sean reprendidos. Además, como quiera que en muchas partes se recaudan con solitud los socorros decretados en Mantua, se daría gran razón á

(1) El Breve completo, sine loco et anno, se halla en Mailath III, Ap. 143-151, incompleto en Raynald 1460 n. 26, pero con la fecha, «3. Iunii A° 3°». Raynald tenía delante el «Lib. brev. 9, que se conserva en el *Archivo secreto pontificio*, donde está el Breve f. 256<sup>b</sup>-258 (no f. 259); però aquí sólo se pone al fin: «Dat. etc.». Los Breves precedentes están asimismo sin fecha; el documento anterior más inmediato con fecha es de 3 de Junio, el cual indujo después á Raynald á aceptar su fecha. La sospecha de Voigt (III, 222) de que el Breve presente pertenece á Enero de 1461, es igualmente falsa. La fecha verdadera la he hallado en el Lib. brev. 9, f. 193<sup>b</sup> hasta 196; aquí está el Breve repetido y en verdad con la añadidura: «Dat. Romae III. Nov<sup>br</sup> A° 3°», lo que ciertamente está bien.

los que ahora están de buena voluntad, para resistir, y á los recalcitrantes para rehusar decididamente, y por este camino vendría á perderse toda esa parte de los subsidios. Finalmente, como quiera que Nosotros te hemos escrito muchas veces á ti, hermano nuestro, y á todo el mundo, que no desistiríamos de la empresa de la Dieta sino faltándonos la vida, parecería que habíamos hecho estas promesas no con verdad sino con jactancia. Se trata de la honra de Dios, de la salud de la Cristiandad y de la libertad de tu oprimida patria; por consiguiente, no puedes trabajar con mayor merecimiento en ninguna otra cosa, ya sea gozando de tranquilidad, ó ya ocupándote en negocios. Por eso te animamos, venerable hermano, á que lleves con paciencia la prolongación de tu legación hasta ver que lo que nos proponemos ha alcanzado un éxito favorable. Nuestro buen hijo Juan, cardenal Carvajal, que hace ya cinco años trabaja como legado y pelea por la Fe, sírvate á ti de consuelo y de ejemplo».

En el mismo breve reitera Pío II un proyecto atrevido, que ya había propuesto á su legado á 11 de Octubre (1). Según él, el belicoso jefe del partido de Wittelsbach debía arbolar la bandera de la Fe y del Imperio, obligar al clero á pagar el diezmo, y armar el ejército. Si por esta vía no se obtuviera ningún resultado (2), debería el Legado intentar lo mismo con otro de los príncipes alemanes; y en caso de necesidad, como había dicho él mismo en Mantua, debería ir de puerta en puerta pidiendo soldados. Si todo salía mal, quería el Papa intentar este medio, y emplearlo con la mayor diligencia como último refugio de sus esperanzas: «tú puedes, á la verdad, considerar la forma y manera de la realización y comunicar por escrito lo que te pareciere útil para este fin». Desgraciadamente nos faltan estas relaciones de Bessarión. En el archivo secreto pontificio no se ha conservado, pertinente á este punto, más que un escrito del Legado de 29 de Marzo de 1461, en el cual Bessarión defiende su manera de proceder, en particular en la cuestión de los diezmos, y

(1) Raynald 1460 n. 89. Voigt III, 232.

(2) Que el conde palatino se excusase, se saca entre otros documentos de un \*Breve sin fecha á Bessarión, en el cual se dice: «De Palatino nil aliud dicimus nisi quod fiat voluntas Dei. Frigescitibus ad opera bona numquam excusatio defuit. Nos in multis malis consolationem hanc ferimus quod aliis deficientibus nobis nos illis non desimus magisque culpam possumus quam culpam». Lib. brev. 9, f. 200<sup>b</sup>. *Archivo secreto pontificio*.

traza una imagen por extremo interesante de las circunstancias de Alemania (1).

Para inteligencia de dicha carta, hay que recordar ante todo que Pío II, en previsión de la tormenta que amenazaba, y partiendo de la opinión de ser principalmente la cuestión del dinero la que movía á la oposición á los príncipes alemanes, envió á Alemania dos nuncios con declaraciones tranquilizadoras acerca del diezmo; además encargó á 12 de Febrero de 1461 al cardenal Pedro de Schauenberg, obispo de Augsburgo, que defendiera la política de la Santa Sede contra los injustos ataques de los príncipes alemanes (2). A 4 de Marzo, envió á Bessarión el aviso de que si había dictado algún mandato relativo al diezmo, lo retirara y declarara en todas partes, de palabra y por escrito, que no era la intención del Papa pedir lo más mínimo sin aquiescencia de la nación alemana (3). Bessarión contestó á esto desde Viena á 29 de Marzo: «Los efugios de los príncipes alemanes son vanos y fútiles, y no tanto razones cuanto pretextos para sus malos fines; pues acerca del diezmo no he tocado nada más que lo que Vuestra Santidad tiene por escrito en su mano; es á saber: la exposición de los extraordinarios gastos hechos por la Santa Sede por la causa de la Fe, á lo cual añadí la declaración, que Vuestra Santidad no reclamaba de los príncipes alemanes el diezmo, sino el ejército que le habían prometido. Es verdad que les dirigí en parte quejas paternales, y en parte les propuse oportunas exhortaciones y consejos, como era natural en quien tomaba tan á pechos el negocio; sin embargo, no pasó de solas palabras; nunca he dictado acerca del pago del diezmo un mandamiento, que, conforme á la indicación de Vuestra Santidad, tenga necesidad de revocar. Sus quejas contra mí eran, por consiguiente, injustas en este respecto. A la verdad, si yo los he ofendido en alguna cosa, es sólo por cuanto pretendieron que, para excusarlos y justificarlos á ellos,

(1) V. en el apéndice n. 44 la copia de esta notable relación, cuyo original yo hallé en el T. 10 del Arm. XXXIX del *Archivo secreto pontificio* arriba mencionado en la pág. 125. Esta preciosa colección de cartas autógrafas se extiende hasta 1480; contiene especialmente muchas cartas de Ammanati, de las que algunas han sido publicadas, y relaciones de Bessarión sobre su nunciatura en Venecia en 1463, que más adelante citaré.

(2) Acerca del envío de los nuncios v. adelante p. 154 s., Sobre P. de Schauenberg y Pío II v. los preciosos datos de Schlecht en el *Jahresbericht d. histor. Vereins*, Dillingen 1894, 44 s. 51 ss.

(3) \*Lib. brev. 9, f. 233<sup>b</sup>. *Archivo secreto pontificio*.

acusara al Emperador y lo pusiera todo á su cargo. Y la verdad es, que ya entonces habían empezado secretamente á conspirar contra Federico III, como más adelante se mostró; y porque yo no quise condescender con ellos en esto, por justas razones, me hacen objeto de su aborrecimiento, tomándome por demasiado adicto al Emperador, en lo cual es cierto que no se engañan del todo. A Federico III le profeso, en efecto, la mayor veneración, porque sé cuán grande sea la mutua adhesión entre Vuestra Santidad y el Emperador; y por esto cabalmente están aquellas gentes descontentas, y aun llegan á decirlo abiertamente. Vuestra Santidad tiene también acerca de esto otros muchos convincentes argumentos, entre otros las insensateces que hace poco se han difundido por todas partes, escritas por el desvergonzado, grosero y desleal hereje Gregorio Heimburg. Yo apenas las he podido oír con paciencia una vez, y luego en seguida las he desechado, sin quererlas remitir á Vuestra Santidad. Si no supiera cuán bien enterado está Vuestra Santidad de estas cosas, y que las causas de este movimiento son enteramente otras que la cuestión del diezmo, moriría de pena. Pero en esta materia se juntan, Santo Padre, muchas concausas. En primer lugar la vergonzosa ingratitud de Diether. Quiero ahora hablar libremente acerca de este hombre, en cuya casa, según me refirió Rodolfo de Rudesheim á mi regreso de Worms á Maguncia, dijeron las mayores enormidades contra Roma, así aquel insensato obispo dominico que estuvo en Mantua con motivo de la confirmación de Diether, como los demás de sus domésticos. Sólo aduzco este testigo, al cual puede Vuestra Santidad interrogar á su voluntad. Vino luego la excomuni6n del de Maguncia, por causa de las annatas; con lo cual se irritó en tal extremo, que prorrumpió en amenazas de revolver el cielo y la tierra. Ni él ni los demás hacen el más mínimo caso de esta excomuni6n; á lo que se agrega que procura seguir las huellas de su predecesor; el cual siempre fué poco afecto á la Sede Apost6lica. Pero, ¿quién conoce aquellos manejos mejor que Vuestra Santidad, que en otro tiempo se opuso á ellos con todas sus fuerzas? De la apelaci6n de los príncipes aparece claro que no se quejan principalmente acerca del diezmo, sino también acerca de las annatas, indulgencias y de las pretendidas extorsiones de dinero, de varias clases; á lo cual se agregan los inacabables clamores del duque Sigmundo. Por lo que se

refiere al temor del diezmo, he tenido suficiente solicitud en este respecto, como lo manifesté á Vuestra Santidad en dos escritos. Por lo demás, ha sido muy oportuno diputar nuevos delegados, los cuales es de prever que arreglarán hábilmente este negocio. Como la dieta que se ha de celebrar en Francfort se ha diferido hasta el domingo de la Santísima Trinidad, estaría muy en su lugar se encargase á los delegados visitaran entretanto particularmente á los príncipes, y procuraran negociar con ellos» (1).

Poco tiempo después de haberse expedido esta relaci6n, se había persuadido también Pío II de que no se podía contar con Alemania para la guerra contra los turcos. «Comprendo—escribía á Bessari6n á 2 de Mayo de 1461—que habiendo de abandonar casi todas las esperanzas por las cuales fuiste enviado á Alemania, no te queda otro cometido que el de procurar la reconciliaci6n del Emperador con el rey de Hungría» (2). Pero también este intento fracas6.

Enfermizo de suyo, aun sufrió más Bessari6n, así por los disgustos como por los viajes en un clima áspero, al cual no estaba acostumbrado (3); y así se alegró mucho cuando la tregua de Luxemburgo (6 de Septiembre de 1461) le ofreció una coyuntura para despedirse de la corte imperial y abandonar aquella tierra de bárbaros «en la cual no se hacía estima de las ciencias latinas y griegas» (4).

Como principales autores de las turbulencias de Alemania designaba Bessari6n, en su relaci6n al Papa de 29 de Marzo de 1461,

(1) Relaci6n original de Bessari6n á Pío II, fechada en Viena á 29 de Marzo de 1461. Arm. XXXIX T. 10, f. 3 del *Archivo secreto pontificio*, copiado en el apéndice de esta obra n. 44.

(2) Mailath III, Apéndice 152, da á este Breve la fecha de 2 de Mayo, mientras que Kaprinai II, 491, indica el 20. La primera fecha podría ser la verdadera; en el \*Lib. brev. 9, f. 209<sup>b</sup> no tiene, es verdad, el Breve fecha alguna, con todo le precede una carta, con fecha «II. Maii A° 3°».

(3) Voigt III, 233.

(4) \*En 28 de Septiembre de 1461 notificaba Bessari6n á su amigo Ammannati, que se había despedido del emperador y puesto ya en camino para volver á Roma; pero que no obstante, por su enfermiza salud no podría viajar sino despacio. Arm. XXXIX T. 10 del *Archivo secreto pontificio*. En efecto, Bessari6n no llegó á Bolonia hasta el 23 de Octubre; v. Cronica di Bologna 741 y \*Ghirardacci (Cod. 768 de la *Bibl. de la Univ. de Bolonia*). Llegó á Roma, no en el «curso del año 1460» (Stein en Archiv f. Gesch d. Phil. II, 448), ni tampoco en Enero de 1462 (Vast 253), sino á 20 de Noviembre de 1461; v. \*Acta consist. f. 30 del *Archivo secreto pontificio*.